

Complacencia ni q^{da} 2. de Mayo la acordamos. 109. 66
& avisar à cada uno de ellos, se avisa à S. M. C. &
su Señoría Católica Mayor y Embaxador, Suplicándole,
se haga el honor & admitir la nominacion q^{da}. le viene hecha
& su Capellan mayor y Predicador. Respecto conlugar
preeminente en todas sus funciones. Y como quise a que
esta adquisicion. Embaxador al Ayuntamiento de la Doleidad
de su muy piadoso Catholico desamparado tiene acordado se
suplique al Rey nro. Sr. le Comunique el voto q^{da}. haze &
no admitir sino. Representacion. thetical en este pueblo
y su jurisdiccion, à cuyo Espiritual se pertenecen no concur-
rar en tiempo ni espacio alq^{da} la Mayor p^{da}. de su Ca-
pitulacion como la Manifestacion en su p^{da}. de ultimo
Cavildo, & qualquiera se acordase en el, avir en lo sucesivo
todas las cosas q^{da}. se acuerden. el día q^{da}. Celebra la festi-
dad de la Santissima Trinidad, y à la q^{da}. haze la Con-
gregacion de este título con motivo de su aniversario. Como
la Interdiction de su Capellan Mayor de esta Santa Trinidad
señalado a 2. de Mayo. quise a esta Ciudad q^{da}.
en demostracion de su Reconocimiento al Beneficio de
Cavildo al Señor en esta Santa Trinidad & aumento
de su Culto en quanto sea posible, y la personal Con-

El

